



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2022-0227-O

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2022

Asunto: Proyecto de Reciclaje Inclusivo en el DMQ.

Señor

Juan Manuel Carrión Barragan

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CARRION BARRAGAN JUAN MANUEL

Señora

Gissela Elizabeth Chalá Reinoso

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL CHALA REINOSO GISSELA

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mis consideraciones:

Por medio del presente y teniendo en cuenta la importancia de que el Distrito Metropolitano de Quito cuente con una normativa orientada a la promoción, implementación y gestión de prácticas de reciclaje inclusivo, señalo lo siguiente:

- En la Sesión No. 226 Extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito realizada el 07 de junio de 2022 en el Zoológico de Guayllabamba, se trató como IV Punto del orden del día, el “Conocimiento del proyecto de resolución sobre la POLÍTICA DE RECICLAJE INCLUSIVO PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (...)”;
- En el punto referido mediante Resolución No. C 074-2022 en el artículo 1 se determinó “*Solicitar a los miembros de las Comisiones de Ambiente; y, de Igualdad, Género e Inclusión Social, por intermedio de sus respectivas presidencias, preparen un proyecto de ordenanza con el objeto de implementar la política pública de reciclaje inclusivo en el Distrito Metropolitano de Quito*”.
- Como es de su conocimiento en la mencionada sesión señalé que mi despacho se encontraba preparando un Proyecto de Ordenanza orientado a la “*Promoción, implementación y gestión de las prácticas de reciclaje inclusivo en el Distrito Metropolitano de Quito*”. Por este motivo en la referida sesión solicité ser incluido en el proceso de elaboración de una propuesta consolidada, a fin de generar una



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2022-0227-O

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2022

iniciativa legislativa conjunta con los despachos de las y los Señores Concejales que han venido trabajando en esta temática.

- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-5043-O de fecha 13 de septiembre de 2022, se realizó la convocatoria a la Sesión Conjunta No. 002 Extraordinaria de la Comisión de Ambiente; y, la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social; a fin de tratar en el Punto 1 del orden del día, la presentación del contenido del Proyecto de Ordenanza de Reciclaje Inclusivo, por parte de la Secretaría de Ambiente y resolución al respecto.

Con estos antecedentes y de conformidad con las reuniones de trabajo realizadas de manera conjunta con la Secretaría de Ambiente, este despacho ha desarrollado insumos y aportes para la construcción de un proyecto de ordenanza orientado a la regulación de la temática en mención.

En el contexto de lo señalado, a través del presente remito de manera oficial el borrador del documento normativo, donde constan los aportes de mi despacho respecto a la *“Promoción, implementación y gestión de las prácticas de reciclaje inclusivo en el Distrito Metropolitano de Quito”*, a fin de que sea asumido, como iniciativa legislativa conjunta, considerando todos los documentos remitidos por las y los Señores Concejales, en calidad de coproponentes de este proyecto normativo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernando Mauricio Morales Enriquez
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

Anexos:

- PROPUESTA CONCEJAL FERNANDO MORALES.docx

Copia:

Señorita Magíster
Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui
Secretaría de Ambiente - Funcionaria Directivo 3
SECRETARÍA DE AMBIENTE



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2022-0227-O

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2022

